



**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DERIVADO DE
ACUERDO MARCO EC/2-019/22 A FAVOR DE
JONATHAN PIZARRO SANCHEZ**

Resolución del Órgano de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (CSRTV) por la que se acuerda la adjudicación de la licitación del contrato basado en el Acuerdo Marco para el Suministro e instalación de decorados para los programas de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (Expte. EC/2-019/22), Licitación nº 19 (EC/2-019/22.19) consistente en el **“LICITACIÓN Nº 19 ACUERDO MARCO SUMINISTRO DECORADO ANDALUCIA DE TARDE**

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: La Dirección de Producción y Diseño de CSRTV con fecha 28 de octubre de 2024 solicita la necesidad de proceder a la contratación del “SUMINISTRO DECORADO ANDALUCIA DE TARDE” (Valor estimado: 1.500 € (VA excluido).

SEGUNDO: Con fecha 28 de octubre de 2024 se envía invitación para participar en esta licitación a las empresas admitidas al Acuerdo Marco para la contratación del suministro e instalación de decorados para los programas de Canal Sur Radio y Televisión, S.A., que es la siguiente:

- JONATHAN PIZARRO SANCHEZ

TERCERO: El plazo de presentación de ofertas terminó el 31 de octubre de 2024 a las 10:00 horas.

CUARTO: Con fecha 31 de octubre de 2024 a las 12:36 horas, se procede a la apertura de la única oferta presentada, siendo el importe como sigue (IVA excluido):

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	07/11/2024 11:19:08	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	52Pr4VCTRZ8BHQ89FB9Z8CP77WDT5W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- **JONATHAN PIZARRO SANCHEZ**

DESCRIPCIÓN SERVICIO	DEL	Nº PREV. DE SERV.	IMPORTE UNITARIO OFERTADO (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA EXCLUIDO)
Suministro de Decorado conforme a las especificaciones del Anexo I para el programa “ ANDALUCIA DE TARDE ”		1	1.500 €	1.500 €

QUINTO: La Mesa de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. en la sesión de fecha 31 de octubre de 2024 acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, proponer la adjudicación del referido suministro al empresario **JONATHAN PIZARRO SANCHEZ**, al ser la única oferta presentada que cumple todos los requisitos exigidos en el Pliego que rige la presente licitación y no supera el importe máximo de licitación.

RESUELVO

PRIMERO: Adjudicar la presente licitación al empresario JONATHAN PIZARRO SANCHEZ según el siguiente detalle (Importes IVA excluido):

DESCRIPCIÓN SERVICIO	DEL	Nº PREV. DE SERV.	IMPORTE UNITARIO OFERTADO (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA EXCLUIDO)
Suministro de Decorado conforme a las especificaciones del Anexo I para el programa “ ANDALUCIA DE TARDE ”		1	1.500 €	1.500 €

SEGUNDO: El plazo de ejecución del referido suministro será el 07 de noviembre de 2024.

TERCERO: Esta adjudicación se realiza a favor de la única empresa que ha presentado oferta, que no supera el importe máximo de licitación y cumple todos los requisitos exigidos en los Pliegos que rigen la presente licitación.

CUARTO: Esta adjudicación se notificará y se publicará en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

QUINTO: El contrato se entenderá perfeccionado desde la notificación de la adjudicación de la adjudicación del mismo, no precisándose de su formalización.

SEXTO: Contra la Resolución reseñada en el encabezamiento de este escrito se podrá interponer recurso de alzada ante el órgano de contratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se haya puesto a disposición si el acto objeto de notificación se hubiere publicado el mismo día en el perfil del contratante de Canal Sur Radio y Televisión, SA, o a partir de la notificación del acto recurrido en caso contrario de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Frente a la resolución de dicho recurso cabrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, según se dispone en el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, a la fecha abajo indicada.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE CSRTV

Juan de Dios Mellado Pérez.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	07/11/2024 11:19:08	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	52Pr4VCTRZ8BHQ89FB9Z8CP77WDT5W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	